



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH MCGJ
Ref: Oferta Empleo Público (lista de
reserva monitores de servicios a la C)
Expte: 03/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

ANUNCIO

Por el presente se hace público que, con fecha 5 de agosto de 2015 se ha dictado por esta Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento el Decreto nº 4884/2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

PRIMERO: Visto el expediente que se sigue para llevar a cabo la formación de lista de reserva específica, surgida a consecuencia de proceso selectivo convocado para formar parte de la Bolsa de Empleo en la categoría de Monitor@s de Servicios a la Comunidad (Grupo C-Subgrupo C2), cuya convocatoria aparece íntegramente publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 88, de 10 de julio de 2015 y un extracto de la misma en el Periódico La Provincia, de 13 de julio de 2015, habiendo sido objeto asimismo de publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, de conformidad con las Bases Generales para la Provisión interina de personal funcionario y laboral del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía (BOP 139, de 02 de noviembre de 2009), se constata que ha transcurrido el plazo de presentación de instancias dispuesto en la Base CUARTA.2 de la convocatoria específica, y BASE SEPTIMA de las Bases Generales anteriormente citadas.

SEGUNDO: Como consecuencia de ello, se hace necesario aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria específica.

CONSIDERANDO:

I.- Dispone el artículo 7 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso:

“El ingreso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios se realizará mediante convocatoria pública y se regirá por las bases de la convocatoria respectiva, que se ajustarán en todo caso a lo dispuesto en este Reglamento y en las normas específicas de aplicación a los mismos.”

II.- De la misma manera indica el artículo 15 del mismo texto legal:

“1. (...)

2. (...)

3. (...)

4. Las bases de las convocatorias vinculan a la Administración y a los Tribunales o Comisiones Permanentes de Selección que han de juzgar las pruebas selectivas y a quienes participen en las mismas.

5. Las convocatorias o sus bases, una vez publicadas, solamente podrán ser modificadas con sujeción estricta a las normas de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.”



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH-MCGJ

Ref: Oferta Empleo Público (lista de
reserva monitores de servicios a la C)
Expte: 03/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

III.- Establece el artículo 3 del Real Decreto 896/1991. de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local:

“Los procedimientos de selección se regirán por las bases de convocatoria que apruebe el Organismo correspondiente de la Corporación para cada una de las Escalas, subescalas y clases de funcionarios.”

En uso de las facultades conferidas por la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para formar parte de la Bolsa de Empleo en la categoría de Monitor@s de Servicios a la Comunidad (Grupo C-Subgrupo C2), que queda del siguiente modo:

ADMITIDOS:

id	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
1535	45283574R	AHMED ABDELKADER	LAYLA	
914	52837356P	ALFARO MEDINA	ELISABETH	
908	78488050K	ALMEIDA CORUÑA	JUDITH	
564	42833311C	ALMEIDA RODRÍGUEZ	JOSEFA MACARENA	
1593	42204438J	ALONSO TORRES	YASMINA	
219	78478392T	ARBELO RUANO	YAIZA PILAR	
439	78621710M	ARMAS MARTIN	AMANDA	
1681	44317645A	ÁLVAREZ SOCORRO	ZAIKA	
2052	X3247365H	BELLAHSAN	KARIMA	
1886	42863110B	BETANCOR DOMINGUEZ	ANA VANESSA	
382	43278006X	BORDÓN BORDÓN	ISABEL	
2166	54089375E	BRISSON NAVARRO	CARMEN	
1649	42215792M	CABRERA ASCANIO	DEBORA DEL CARMEN	
58	54073476Q	CABRERA ESTÉVEZ	MARÍA DEL MAR	
2483	42849929D	CABRERA MARTIN	MARIA DOLORES	
2461	44701899L	CASTELLANO ARMAS	EULOGIA	
1723	53277697Z	CASTRO CABRERA	DIANA	
1964	44737571H	CASTRO SANTANA	GREGORIO	
392	45345358F	CRUZ VERGARA	MIRIAM	
1618	54082478W	CUBAS SANTANA	ATENANIA	
1471	42205605F	DÉNIZ CASTRO	CRISTINA DEL CARMEN	
1473	44711055K	DÉNIZ DOMÍNGUEZ	GLORIA ESTHER	
1009	42202642B	DÍAZ HERRERA	VERÓNICA	
804	42218631S	DÍAZ MEDINA	ELISABET	
2110	45763028C	DÍAZ PULIDO	YANIRA DEL CARMEN	
1671	42206740Z	DELGADO LEÓN	JESSICA DEL CARMEN	
1889	43755071D	DIAZ GODOY	MARIA AURORA	
384	43288000E	DONATE ALONSO	MARÍA ESMERALDA	
2022	54094780E	FALCÓN LOBATO	DESIRÉ	



**Ayuntamiento
SANTA LUCÍA**

RRHH/MCGJ

Ref: Oferta Empleo Público (lista de
reserva monitores de servicios a la C)
Expte: 03/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tifs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

669	54089083Y	FALCÓN SUÁREZ	DÉBORA	
1787	53515716Y	FEITO ALONSO	PAULINO	
1033	43289625Z	FLEITAS ABRANTE	JESSICA DEL PINO	
428	42201156C	GALACHO SÁNCHEZ	RAQUEL	
1962	54073839B	GALINDO ALEMÁN	TAIS	
2152	42259759L	GANCINO	MARGOTH	
2087	42201201L	GARCIA PEÑA	DESIREE	
2041	52833718G	GONZÁLEZ CÁCERES	MÁ ^a DEL PINO DOLORES	
2129	54078798W	GONZÁLEZ LÓPEZ	JESSICA	(+)
1332	54075199Z	GOYES LÓPEZ	SAÚL ANTONIO	
1296	42202269Y	GUEDES GUEDES	BARBARA DEL PINO	
2234	42213043Q	GUERRA OLIVA	BEATRIZ	
2155	78506867R	GUERRA RAMIREZ	ESTHER	
1319	52524106H	HEREDIA DOMENE	JOSEFA	
960	54085717K	HERNANDEZ MELIAN	YAIZA	
1060	45537168C	HERNÁNDEZ EXÓSITO	ANA MARÍA	
2508	42225403W	HERNÁNDEZ HIDALGO	LAURA	(+)
1505	78477461N	HERNÁNDEZ MAYOR	DESIREE	
2268	45773272Y	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	SHEILA DEL MAR	
1414	78514315C	HERNÁNDEZ SUÁREZ	YANIRA	
479	45331214P	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	WENDY	
1013	42206687P	LÓPEZ ALMEIDA	YANIRA RAFAELA	
561	42227972H	LÓPEZ JIMÉNEZ	AARÓN	
2367	54082307S	LEÓN HERNÁNDEZ	JÉSSICA	
1109	45537216E	LOPEZ SANCHEZ	ANTONIA	
1206	42204610R	LOPEZ SARMIENTO	YESSICA	
443	45533071V	MARRERO DÉNIZ	SILVERIA	
983	42225096V	MARTÍN OJEDA	VERÓNICA DEL CARMEN	
168	54106314X	MARTEL TORRES	CORALIA DEL PINO	
387	30958244Z	MATAS GONZÁLEZ	CRISTINA	
1379	78517937P	MEDEROS RODRÍGUEZ	CATHAYSA	
236	43285268G	MEDINA MONROY	EULOGIA MARÍA	
1496	54074623J	MELIAN RODRIGUEZ	YERAY	
1286	42204805N	MELIÁN VEGA	LOURDES	
1179	X2691925M	MESARCJIKOVA	JANA	
894	54081954F	MIRANDA GONZÁLEZ	DAVINIA YURENA	
600	43273648E	MONROY GUEDES	INMACULADA	
1912	43291897D	MONROY VEIGA	IDAIRA	
1854	43285264T	MONZÓN ZERPA	AMADA	
1852	52838432A	MONZÓN GALVAN	BETANIA	
13	26003744J	MORENO FERNÁNDEZ	MARÍA DEL MAR	
1006	43284303M	ORTEGA GONZÁLEZ	MARÍA ELENA	
362	45534203E	PÉREZ OJEDA	BENEDICTO LUIS	
1182	42231138X	PÉREZ RAMÍREZ	ELENA	
1829	54085603E	PEÑA JIMÉNEZ	ERICA	
209	43279869X	PEÑA ORTEGA	MARÍA DEL PINO	
639	45760416F	PEÑA PEREZ	DAVID	
1778	54081307G	PEÑATE VEGA	JUDIT ESTEFANIA	

**OFICINAS MUNICIPALES**

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

**Ayuntamiento
SANTA LUCÍA**

RRHH/MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva monitores de servicios a la C.)
Expte: 03/2015

1429	39174458F	PEREIRA LEIVA	CARMEN	
141	54067983C	PERERA CURBELO	YURENA DEL CARMEN	
2458	45771098V	PEREZ SARMIENTO	LIDIA DEL PINO	
1088	45760420B	PONCE HERNÁNDEZ	GRIMANESA DE JESÚS	
1164	54087288M	RAMÍREZ MORALES	CRISTINA	
1243	78470835X	RAMÍREZ SEGURA	SANTIAGO	
351	78508300P	RAMIREZ LOPEZ	KEILA	
1474	43280777K	RAMOS LOPEZ	MONICA DEL PINO	
376	42218039K	RAVELO SÁNCHEZ	ALBA	
2388	43640706T	REYES HERNÁNDEZ	ALICIA GLORIA	
193	42245909S	RIVERO OLIVARES	INMACULADA	
1078	78489139Y	SANTANA ALONSO	ARMINDA	
2456	45762717P	SANTANA CASTRO	DAVID	
1531	42214349B	SANTANA HERNANDEZ	VIRGINIA	
1178	45763713S	SANTANA MEDINA	LUCIA BELINDA	
1507	54091347Q	SANTANA OJEDA	YANIRA	
2389	42230561P	SANTANA RODRÍGUEZ	CARLA DE LOS ÁNGELES	
538	42216832X	SANTANA SÁNCHEZ	LAURA	
560	42202382G	SANTANA SUAREZ	LAURA	
2160	42218738F	SARDIÑA SUÁREZ	ATAYTANA	
1876	45758050X	SERRANO VELÁZQUEZ	MARÍA DEL ROCIO	(+)
842	44725779W	SOSA GARCÍA	FÁTIMA RUTH	(+)
2494	78473478P	SOSA ORAMAS	ROSA DELIA	
2238	78488285A	SOSA RAMOS	MARIA LORENA	
2479	42874758K	SUAREZ LOPEZ	MARIA DEL PINO	
303	52857818T	SUNDT SANZ	IRELIN	
2269	42790256K	TAVÍO CÁCERES	MARÍA TERESA	(#)
2490	44705090J	TEJERA ÁLVAREZ	MIRIAM	
1188	43257798L	VEGA AJENO	MARIA DEL PINO	
995	42200348V	VEGA CRUZ	ESTRELLA ALICIA	
2085	45536275R	VERA RUANO	FATIMA	
1758	44303550F	VERDE PADRON	JORGE	
1511	78756549H	ZATORRE CARDOSO	LAURA	

EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
44321127N	ACEVEDO GONZÁLEZ	YASMINA MARÍA	(4)
42207522S	ALVARADO SANTANA	ANTONIA MÃª	(1) (4)
45755623K	ARMAS MOSEGUE	JESSICA	(4)
78477619D	ARROCHA REYES	NOEMI	(2)
42213356F	ARTILES HERNÁNDEZ	SAYONARA	(2) (4)
78483097J	ÁLAMO SANTANA	MÓNICA	(4)
45777370X	BETANCOR CANDELA	ANA CRISTINA	(2) (4)
42848275B	BETANCOR HERRERA	MARIA INMACULADA	(4)
54094990W	BORDÓN JIMÉNEZ	XAQUELINA DE LOS ÁNGELES	(2) (4)
42213302E	CABALLERO CASTRO	JENNIFER	(2)
45534629B	CARREÑO RODRÍGUEZ	ANA DEL CARMEN	(2) (4)



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Regro : 01350228

Ayuntamiento SANTA LUCÍA

RRIII/MCGJ

Ref.: Oferta Empleo Público (lista de
reserva monitores de servicios a la C.)
Expte: 03/2015

78487750C	CASTELLANO GARCÍA	CRISTO JONAY	(4)
42226747N	CASTELLÓN TRUJILLO	RAQUEL	(4)
43279686B	CASTRO HERNANDEZ	PINO DELIA	(2)
43274838Q	CAZORLA ARAÑA	MARIA SOLEDAD	(2) (4)
42203546H	CHINEA BARRERA	BEATRIZ	(4)
78492917N	DÉNIZ RODRÍGUEZ	YAZMINA DEL PINO	(2)
78517701W	DÍAZ CARDONA	IDAIRA	(4)
43290259G	DIAZ SUAREZ	ROSA DELIA	(2)
42227590G	DOMINGUEZ ARTILES	TANIA	(2)
52850787F	FALCÓN VEGA	FRANCISCA	(1) (2) (4)
43281939X	GARCIA TRUJILLO	NURIA MARIA	(2) (4)
44321536F	GONZALEZ SANTANA	PRISCILA DEL CARMEN	(#) (2) (4)
44313887V	GONZÁLEZ OJEDA	MARÍA VERÓNICA	(2) (4)
52853141S	GUERRA GARCÍA	DOLORES	(#) (4)
54075269S	GUERRERO CASTRO	TINDAYA	(2) (4)
43264014W	GUTIERREZ CALDERÍN	YOLANDA	(4)
78494134X	HARO RIVERO	NAYRA	(4)
42839469Z	HERNANDEZ PEREZ	CRISTALINA	(+) (4)
45366906G	HERNANDEZ SANTANA	CARMEN RAQUEL	(1) (4)
43769064H	HERNÁNDEZ RIVERO	LESBIA	(4)
44718042Q	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	YESENIA	(4)
78710257W	HERNÁNDEZ ROMERO	MARÍA BEGOÑA	(4)
78521103T	JIMÉNEZ DE LA VEGA	LAURA MARÍA	(4)
43286682S	LÓPEZ ALVARADO	CARMEN SONIA	(4)
42205223Q	LÓPEZ MARRERO	LORENA	(2)
42213334P	LÓPEZ RAVELO	FRANCISCO	(2)
42213333F	LÓPEZ RAVELO	JUANA BÁRBARA	(2)
42215404P	LEÓN VERA	NIRA	(1)
42213976Y	LOZANO FALCÓN	OVIDIA	(4)
43283735N	MARRERO MARTEL	MARÍA PINO	(4)
78530883M	MARTÍN CABRERA	MARÍA ISABEL	(2)
45764839Z	MARTEL GUERRA	MONEIBA	(#) (2) (4)
43285125E	MÉNDEZ GIL	DESIDERIA	(2)
44706157E	MONROY SUÁREZ	CONCEPCIÓN	(4)
43292920C	MORENO DÍAZ	PATRICIA	(#) (2)
45755031G	NAVARRO HERRERA	MARÍA DEL PINO	(4)
X5388134Q	NÚÑEZ	MARÍA ALEJANDRA	(4)
78506778G	PÉREZ ALMEIDA	SARA	(#) (4)
54093436N	PÉREZ CASTELLANO	ZAMIRA	(1) (2)
52859879Z	PEREZ SANTANA	SECUNDINO	(2)
45536885J	PEREZ SUAREZ	ELIZABETH	(5)
42823042D	PULIDO PEREZ	GLORIA	(4)
42414461T	QUIROGA MUÑOZ	ERICA MARIANA	(#) (2)
44746680L	RAMÍREZ GALVÁN	SERGIO	(1) (4)
42249041L	RAMÍREZ MARIANO	ARELIS	(4)
42210211J	RAMÍREZ MEJÍAS	HELENA	(4)
44727071Y	RODRÍGUEZ CASTILLO	MARIO	(4)
45361585L	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	SARAY	(4)



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Retro : 01350228

Ayuntamiento SANTA LUCÍA

RRHH/MCGJ

Ref: Oferta Empleo Público (lista de
reserva monitores de servicios a la C.)
Expte: 03/2015

42218003P	RODRÍGUEZ RIVERO	CORAIDA	(3)
78472635Q	RODRIGUEZ DEES	ISABEL	(2)
42821946V	RODRIGUEZ LOPEZ	BENEDICTA IRENE	(5)
54090647Y	RODRIGUEZ ORTEGA	ZENAIDA	(2) (4)
52837372R	RODRIGUEZ PEREZ	RAFAEL	(#) (2) (4)
78517351C	RUIZ MARTEL	PATRICIA	(2) (4)
54081043Q	SANTANA GUEDES	DAVINIA DEL CARMEN	(4)
52851232S	SANTANA HERNÁNDEZ	ANA	(#) (2) (4)
54071458E	SANTANA SÁNCHEZ	NOELIA DEL CARMEN	(2) (4)
43282354B	SARMIENTO RAMIREZ	LIDIA CARMEN	(4)
52859660W	SÁNCHEZ BOLAÑOS	CARMEN	(1) (2) (4) (5)
42248859K	SIERRA ARANGO	ANA MARÍA	(4)
78485897F	SOSA DOMÍNGUEZ	VANESSA	(2)
54070491K	SUAREZ LORENZO	ALIADNA	(2)
78468512X	SUAREZ PEREZ	ANGELA	(2) (4)
43289896D	SUAREZ ROBLES	YAIZA	(2) (4)
43280912H	SUÁREZ CURBELO	ANTONIO ISRAEL	(2) (4)
54083665Q	SUÁREZ PEÑATE	ANDREA JÉNNIFER	(2) (4)
54075658J	TRUJILLO RODRÍGUEZ	ANGELA	(4)
42226853A	VEGA HERNÁNDEZ	OMAYRA DEL PILAR	(1) (2) (4)
42215838M	VERA HERNANDEZ	JENIFER	(2)
43642071P	VIERA NÚÑEZ	CATALINA	(2) (4)

CÓDIGOS QUE APARECEN EN EL CUADRO DE OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA POR LOS ASPIRANTE ADMITIDOS:

- (#) Quienes hayan aportado resguardo de tener en tramitación el Documento Nacional de Identidad deberán aportar el DNI en vigor, en cuanto lo obtenga. De la misma manera, quienes hayan hecho la preinscripción telemáticamente y hayan subido al gestor documental únicamente el anverso del DNI, deberán igualmente aportar el D.N.I en su totalidad. Quienes hayan subido el reverso del DNI quedarán excluidos.
- (+) Quienes hayan aportado el D.N.I. en vigor durante el plazo de presentación de instancias pero que caduque con posterioridad a la fecha de FINALIZACION del mismo deberá aportar el DNI en vigor en caso de quedar incluido en la relación de efectivos que formen parte de la lista de reserva, una vez llamado para formalizar la pertinente contratación, en su caso.
- (-) En caso de extranjero no comunitario con residencia legal, deberá tener en cuenta:
 - Que en caso de ser llamados a desempeñar puestos de funcionarios, vendrán obligados a acreditar en el momento del llamamiento que reúnen los requisitos exigidos en las Bases para ello, dentro del apartado referido a requisitos de los aspirantes, apartado a).
 - Que en caso de no concurrir tales condiciones, únicamente podrán desempeñar puestos de trabajo de naturaleza laboral.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH-MCGJ

Ref: Oferta Empleo Público (lista de
reserva monitores de servicios a la C)
Expte: 03 2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Retro : 01350228

CÓDIGOS QUE INDICAN LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEL PROCESO:

- El Documento de Identidad (D.N.I ó N.I.E) que aporta se encuentra caducado en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias o no lo aporta.
- No acredita estar en posesión de la titulación requerida en la forma que determinan las Bases o no lo aporta o aportando titulación extranjera no se encuentra homologada.
- La solicitud de participación en el proceso se presenta fuera de plazo, no pudiendo admitirse por extemporánea.
- No haber abonado las tasas correspondientes establecidas en las bases de la convocatoria o no haber acreditado la exención de pago de las mismas en la forma y con el contenido que determinan las bases.
- No aportar el certificado indicando o bien calificación y grado de la discapacidad, las adaptaciones que precisa que se lleven a cabo y la compatibilidad de la discapacidad para el desempeño del puesto concreto a que se concurre o habiéndola aportado no indica cualquiera de los aspectos reseñados.
- La solicitud de participación presentada no se ha cumplimentado correctamente, careciendo de datos relevantes para continuar la tramitación.

RECORDATORIO

De conformidad con las Bases Generales de Procedimiento, se concede un plazo de DIEZ DIAS HABLES, contados a partir de la publicación de la lista provisional que antecede en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, para oír reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión del aspirante, siempre que los mismos sean subsanables, sirviendo a tales efectos la publicación de la lista provisional con indicación de los defectos observados como requerimiento expreso para que se lleve a cabo la subsanación de los mismos que en derecho procedan. En caso de no presentarse ninguna, la presente lista queda elevada a definitiva.

En el caso de presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento y en ella podrá fijarse lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador, si no se hubiese hecho ya en las respectivas bases por las que se rige la convocatoria específica.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la relación de las pruebas. La resolución que apruebe definitivamente la lista de admitidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
RRHH/MCGJ

Ref: Oferta Empleo Público (lista de
reserva monitores de servicios a la C.)
Expte: 03/2015

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

SEGUNDO: Procédase a la publicación íntegra del texto del presente Decreto en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, para general y público conocimiento.

Santa Lucía, a 06 de Agosto de 2015

La Alcaldesa Acctal
(Decreto nº 4431/2015 de 15/07/2015)



Fdo. Nira Alduan Ojeda